

# LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 24 DE DICIEMBRE DE 1875.

NÚM. 130.

## LA LEALTAD CANARIA

### LA POLÍTICA ACTUAL

EN PROVINCIAS

El señor Cánovas del Castillo es ya en efecto, como nos dijo el correo inglés, presidente del consejo de ministros del Rey D. Alfonso XII.

El señor Cánovas—así lo dicen los más autorizados órganos de la situación en la prensa—ha vuelto á la presidencia con su bandera de siempre, con sus propósitos y sus aspiraciones constantes, con su plan político de todos conocido.

El ministerio homogéneo que el general Jovellar presidió en espacio de tres meses, aunque se dijo continuador del primero que tuvo á su frente al señor Cánovas del Castillo, hallaba indudablemente, hasta en la procedencia común de todos sus individuos, obstáculos poderosos al desarrollo de la política de conciliación.

A vencer estos obstáculos, á hacer que desaparezca todo motivo que dificulte aquella política, á practicarla en toda su fuerza y á desarrollarla en toda su amplitud, dicen los periódicos ministeriales que ha vuelto al mando, por su voluntad abandonado, el ilustre estadista y orador.

Para que la política de conciliación no sea una farsa ridícula ó una palabra sin sentido, para que la política de conciliación pueda producir los benéficos frutos que se proponen y desean sus campeones autorizados; necesario es, en nuestro juicio humilde, necesario de todo punto que se lleven sus consecuencias desde la Capital de la Monarquía hasta el último y más alejado de sus pue-

blos.

No es bastante, no puede serlo en manera alguna que la conciliación en los principios y en las personas sea un hecho real y positivo en Madrid, residencia del soberano y centro de toda política en nuestro país.

Hay que dirigir la vista á las provincias, y ver como se han interpretado por las autoridades políticas las nobles miras del gobierno en este punto.

Lo que en Madrid acontece debe acontecer en todas partes, para que se limen las asperezas, y esa política tolerante y conciliadora aparezca tal como es en realidad, y produzca sus naturales y legítimos resultados.

Grande importancia tiene—indudablemente—que los jefes de los partidos y sus paladines de más nota, llenos de autoridad y de merecimientos, se concilien, y conciliados y acordes echen las bases sólidas que necesita para su vida próspera nuestra restaurada Monarquía.

El conde de Toreno es ministro con Romero Robledo; Barzanallana y Estéban Collantes forman parte del consejo de Estado con Auriolles y Moreno Lopez; Molins, Castro y Bedmar representan al Rey D. Alfonso en algunas Cortes extranjeras, mientras Rancés y Mantilla le representan en otras; directores de las armas son á la par Gasset y Zapatero con Letona y Cotoner; y periódicos ministeriales son igualmente, y al mismo Gabinete defienden con igual deseo, *El Eco de España* y *El Tiempo*, moderados de toda la vida, *La Política* y *El Diario Español*; unionistas de pura raza.

¿Pasa lo mismo en las provincias? Han tenido los delega-

dos del gobierno en todas ellas el suficiente talento ó la fortuna necesaria para desarrollar cumplidamente esa política difícil?

No se entienda por esto que nosotros lo damos todo á la cuestión de las personas; pero es indudable, no admite cuestión, que las personas son garantía para los partidos, y que con las personas dominan, naturalmente, los principios que ellas profesan.

Lo que en Madrid sucede, ¿sucede igualmente en provincias? se atiende como es debido fuera de aquel centro á elementos políticos determinados, ó existen autoridades que no estén á toda la altura de una misión tan delicada, y hayan hecho solo de la conciliación que se les encomendara un atroz barullo y un desconcierto incomprensible?

Seguiremos en otro número haciendo algunas consideraciones sobre este asunto, que es muy importante.

## UNA CARTA INTERESANTE

Insertamos á continuación, con los comentarios de que la hace preceder *La Epoca*, una carta muy interesante dirigida por un respetable paisano nuestro al director de aquel ilustrado diario.

Tanto la materia sobre que versa el documento, como el llevar á su pié la firma de una persona tan querida para nosotros como el ilustre marqués de la Cándia, hacen que gustosísimos le demos en LA LEALTAD preferente lugar.

Dice *La Epoca*:

Un distinguido compatriota nuestro, el señor marqués de la Cándia, que en la actualidad reside en Ginebra, y de cuyo patriotismo tenemos repetidas pruebas, nos ha enviado la

# La Lealtad Canaria.

siguiente carta, que no ha podido menos de excitar nuestra curiosidad, no por la opinion particular suya acerca de la prolongacion de la dictadura, sino por que se dice poseedor de una solucion para el mas grave problema administrativo, el que se refiere al arreglo de la cuestion de hacienda.

Como el señor marqués de la Cándida no es uno de esos arbitristas vulgares que solo buscan su negocio ó una exhibicion vanidosa, debemos creer que en su proyecto haya algo de formal que merezca ser examinado.

Hé aqui la carta en que nos habla del particular:

«Señor director de La Epoca.

Muy estimado señor mio:

En *La Epoca* del dia 21 del corriente he visto con gusto que ha llegado por fin el momento de abordarse resueltamente la discusion de un punto importantísimo, cual es el malísimo estado de nuestra hacienda pública, así como la mejor manera de acudir á su remedio, siendo la *Gaceta de los Caminos de Hierro* la primera en abordar esta cuestion.

A los españoles que, como yo, frecuentamos los paises extranjeros, nos es por todo extremo ingrato y bochornoso el particular de que se trata, al oír las amargas quejas que diariamente exhalan los acreedores de España en esos mismos paises.

Esto explica el por qué, á pesar de mi alejamiento de la politica, interesa lo yo como el que mas en la honra y buen nombre de nuestra patria, me haya parado á reflexionar acerca de un asunto de tamana importancia, siendo el resultado de mis elucubraciones la creencia en que me hallo de haber encontrado otra solución, en mi concepto salvadora, para el grave mal que nos aqueja.

Acaso todo ello sea un alucinamiento mio, así es que estoy muy distante de pretender por ello un privilegio de invencion.

Pero, sea ello ilusion ó no, como quiera que el asunto de que se trata es de tan alta importancia, creo que bien mereceria la pena de que se hiciese el ensayo, pudiendo asegurarse yo de antemano que, de no alcanzarse con él el resultado apetecido, tampoco traeria perjuicio alguno.

Por supuesto que la solución aqui aludida se entiende ser sin aumento de gravámen á la clase contribuyente sobre el que hoy sufre, pues esto tendria poquisima gracia.

Una cosa, si, tengo que advertir desde ahora, y es que el tal plan

ó pensamiento mio solamente podiera plantearse y desarrollarse imperando en España la dictadura.

¡No se alarmen por esto nuestros hombres políticos!

Esta dictadura no es necesario que fuese de muy larga duracion. Un año seria bastante, acaso seis meses.

Paréceme que, partiendo del supuesto de que el resultado fuese satisfactorio, bien pudieran nuestros paisanos hacer el sacrificio de reprimir por tan corto espacio de tiempo esa comezon de hablar de que están poseidos, aplazándose en consecuencia la reunion de las Cortes.

Vale mas una buena gestion administrativa, vale mas poner orden en nuestra mal parada pública, que todos los discursos que puedan pronunciarse en las Cortes, por elocuentes que sean.

La verdadera Constitucion consiste en tener hacienda. Un pais puede vivir sin Constitucion, pero sin hacienda no.

Por lo demás, el pais esta mareado de discursos y hastiado de discusiones, y lo que pide, lo que reclama con urgencia son hechos y no palabras, y á la vez un gobierno fuerte y estable, que sepa meter en vereda á todo el mundo.

Si ando errado en este juicio, á la consideracion del pais lo dejo.

Por conclusion, debo declarar aqui que no pienso ceder á nadie el derecho á plantear mi sistema. Esto lo reservo para mí mismo.

Sírvase V. el señor director, dar acogida á estos renglones en su tan acreditado periódico, anticipándole por ello las debidas gracias su antiguo suscriptor y atento servidor Q. B. S. M.—*El Marqués de la Cándida*.

Ginebra (Suiza), noviembre 26 de 1875.»

## CRÓNICA

Con motivo de algunas consideraciones — puramente políticas, desde luego, y sin el mas insignificante ataque á la persona — que en uno de los números anteriores de *LA LEALTAD* emitimos sobre el nombramiento de secretario del gobierno de Santiago de Cuba hecho á favor del señor D. Antonio del Castillo-Olivares, se nos descuelga *La Prensa* con un suelto tan acre como estemporáneo, que tenemos la seguridad ha de ser el primero en

reprobar el mismo que es objeto de una defensa enteramente intempestiva y fuera de lugar en absoluto.

Dijimos pura y simplemente que el Gobernador civil señor Clavijo separó de su puesto de Sub-gobernador de Gran Canaria, á raiz de la restauracion, al Sr. D. Antonio del Castillo-Olivares, razonado su disposicion con actos de aquella autoridad que no demostraban el mas entusiasta dinastismo. No tenemos que averiguar si estos motivos son ó no fundados; lo que si es indudable que en ellos fundó su determinacion el señor Gobernador y así está escrito en los números de aquella época de *LA LEALTAD*.

¿Qué vienen, pues, esas cuatro inconveniencias que nos endereza *La Prensa*? Hay en eso alguna ofensa para el señor Castillo? Si la hay, será del Gobernador civil, que de aquella manera obró; no de nosotros que nos ceñimos á consignarlo con motivo de su reciente nombramiento.

¿Que no es cierto, que es falso de todo punto eso de la frialdad ó lo que fuera del sub-gobernador de Gran Canaria en aquellos primeros dias? Esa es cuenta que podrá arreglar *La Prensa* con la autoridad, y en la que nosotros no tenemos arte ni parte.

*La Prensa* nos da en ese suelto una leccion de delicadeza. ¡*La Prensa* enseñando delicadeza á *LA LEALTAD*! El periódico que con mano intemperante baraja á cada paso sin ningun género de respeto á todo el que no pertenece á su partido, dando lecciones de delicadeza á los que jamás faltamos á nadie, por mas distante que esté de nuestro campo, á ninguna consideracion!

Nosotros, gracias á Dios, la conocemos lo bastante para no necesitar de las lecciones de *La Prensa*, y tratamos á todo el mundo, amigos y adversarios políticos, como queremos ser tratados, con dignidad y con mesura, con las cuales no es en manera alguna incompatible la energía, que no hacemos, como muchos, inseparable adlátre de la procacidad y poco comedimiento.

La salida de *La Prensa* no pasa de ser una salida de tono.

Ha sido nombrado en propiedad Sub-director de la benemérita Sociedad *El Porvenir Agrícola*, el señor D. Francisco Melián y Chappi, que interinamente venia desempeñando aquel cargo de la manera más satisfactoria.

D. Carlos Alvarez Osorio, electo juez de primera instancia de la Laguna, ha sido nombrado para un juzgado en la Península.

En la noche del 18 del corriente, á las 10 y media, se fué á pique en la punta de Melenara, al sur de la ciudad de Las Palmas, el bergantín francés, *S. Crystostome*, capitán Gout, que, procedente de Marsella, se dirigia á la Guadalupe.

El capitán del buque y cinco tripulantes perecieron, salvándose únicamente cuatro marineros.

El nuevo Juez de primera instancia de la Laguna es el señor D. Antonio Patricio Navas, recientemente nombrado Juez de Guia en Gran Canaria.

El último número del magnífico periódico internacional *La Raza Latina*, que hemos recibido, contiene: *Revista política europea*, por J. Cabiedes; *El conde de Fabraquer*; *El principio de la ciencia es saber creer*, por Emilio Cirugeda Ros; *Pelayo*, romance, por J. Cabiedes; *Los holgazanes de París*, por Gontran Borys; *El soldado*, por J. Leal y Mariqueu.

Llamamos muy encarecidamente la atención del señor administrador principal de Correos hácia los constantes abusos ó falta de cuidado de que viene tiempo hace siendo víctima nuestro periódico. Las quejas de nuestros suscritores se repiten hasta tal punto, que no podemos menos que hacerlas llegar hasta él.

Uno de nuestros suscritores de Arrecife en Lanzarote, persona de posición en aquella localidad, abogado distinguido, nos escribe pidiéndonos *LA LEALTAD*, que religiosamente le enviásemos, y que en el mismo correo que su carta aparece devuelta con un *no lo quiere* descomunal.

Un suscriptor de Telde, también persona muy conocida, que ha desem-

peñado en aquella población puestos públicos importantes, abandona la suscripción despues de haber recibido media docena de números en el espacio de un mes.

Los graves perjuicios que estos y otros descuidos nos producen, hacen que molestemos con nuestras súplicas en demanda del oportuno remedio, al señor administrador principal de Correos.

## NOTICIAS DE LA PENINSULA

Noticias del correo de la Habana llegado á Cadiz el doce del corriente.

Al emprender las operaciones militares, el capitán general habia publicado la siguiente elocución:

SOLDADOS:

Con los refuerzos que acaban de llegar de la madre patria vamos á poder corresponder al deseo que abriga nuestro Rey, al sólo y único pensamiento que hoy formula el pueblo de Cuba, á vuestra natural impaciencia por volver al seno de vuestras familias, y á lo que consigue dando la paz á esta tierra, que algunos de sus hijos quisieron destruir la por completo, y cuya idea sostiene aún algunas bandos de chinos y gentes de color mal avenidas con el trabajo, la moralidad y la honradez.

A vosotros confia la patria la guarda de tantos intereses creados á la sombra del pabellón de Castilla, á vosotros toca enjugar las lágrimas de tantos como padecen; á vosotros el contener el incendio y la devastación que nuestros enemigos pretenden, y para lograrlo os lo os pido el cumplimiento exacto de vuestros deberes, que recordéis constantemente las obligaciones del soldado y que la más exacta disciplina guie vuestros pasos.

Seguid por esa senda siempre ancha y gloriosa que no traza la hermosa carrera de las armas; acometed con ardor á vuestros tenaces enemigos, y tras las penosas marchas que os obligue á hacer su cobardía, ved siempre próximo el día del descanso y de la gloria. — Vuestro general en jefe. — *El Conde de Valmaseda*.

El 19 Noviembre, con motivo de ser los días de S. M. la Reina Madre y de S. A. R. la Princesa de Asturias, recibió corte el conde de Valmaseda en el palacio del Gobierno á las 12 de la mañana:

Han concurrido á tan solemne acto, dice el *Diario de la Marina*, las corporaciones, autoridades, oficialidad del ejército, marina y voluntarios, grandes de España y títulos de Castilla, grandes cruces y funcionarios

públicos, para rendir este homenaje de respeto á la dinastía y á la Superior Autoridad de esta isla. El estampido del cañon y las músicas militares contribuyeron á la solemnidad del acto.

El mismo día 19, fué recibido en audiencia solemne por el capitán general el Sr. D. Andrés Angulo y Ber, ministro plenipotenciario de la vecina república de Santo Domingo. — Un coche de gala de Palacio, con dos ayudantes de S. E. y la correspondiente escolta, fué á buscar á su morada, al Sr. Angulo, para conducirlo á la Quinta de los Molinos, donde le hizo los debidos honores un piquete del primer batallón de Ligeros — que estaba de servicio — con bandera y música. El señor conde de Valmaseda recibió al ministro plenipotenciario de Santo Domingo acompañado del brigadier jefe de estado Mayor, secretario del Gobierno general y de sus ayudantes. Pronunciáronse por ambas partes los más expresivos discursos de buena amistad y cordialidad recíproca, y en seguida se firmó el tratado de paz, amistad, navegación, comercio y extradición entre S. M. el Rey de España y el Excmo. Sr. Presidente de la república de Santo Domingo. El Sr. Angulo fué despedido con los mismos honores que á su llegada, y acompañado á su morada con el propio ceremonial.

El día 18, debieron ser pasados por las armas en la Habana cinco paisanos por el delito de asalto, robo y heridas inferidas al italiano D. Angel Montejano; pero un acto de clemencia de la autoridad superior de la isla habia evitado el derramamiento de sangre. Anunciando así el *Diario de la Marina*:

«Accediendo el Excmo. Sr. Conde de Valmaseda á los ruegos de las señoras de la Asociación de San Vicente de Paul, al vivísimo interés manifestado por los cónsules de Méjico é Italia y, por último, deseando complacer al excelentísimo Sr. D. Tomás Rodríguez Rubi, que también inclinó el corazón de S. E. á la clemencia, invocándola con motivo del fausto suceso de ser los días de la Reina Madre el 19 del actual, ha tenido á bien, usando de las prerrogativas que le están concedidas por S. M., indultar de la última pena á los cinco reos que se hallaban en capilla para ser ejecutados en la mañana de hoy Jueves.»

El general calista Tristany ha dirigido á los catalanes la siguiente proclama que publica *El Rausillon*, periódico que vé la luz pública en

Perpignan:

«Catalanes: Me hallo de nuevo en medio de vosotros. S. M. Carlos VII, se ha dignado nombrarme capitán general de este Principado y estoy dispuesto á todos los sacrificios por la felicidad de la patria. Catalanes... antiguos compañeros, á las armas!

Que resuene en todas partes el grito de guerra. ¡A las armas! Este fué en todo tiempo el grito de guerra de los valerosos hijos de Cataluña.

A este grito los antiguos almogávares, cuya sangre circula por nuestras venas, pasearon nuestro estandarte triunfante á través de Oriente.

A ese grito nuestros padrés destruyen en las montañas del Bruch el ejército de Napoleon I. ¡A las armas, pues, valerosos catalanes, y sepamos vencer ó morir por Dios, por la patria y por el rey!

Que no diga la historia nunca que los catalanes han quedado sordos á la voz de España, que reclama su socorro y su vida.

¿Seriais, en efecto, menos valientes, menos resueltos, que vuestros hermanos del Norte? Yo que os he visto en cien combates, sé que no cedéis á nadie en valor, en abnegación y en desinterés.

¡A la lucha, pues, valerosos compañeros! Al lado de S. M., donde yo ocupaba un puesto de honor, he visto al ejército vasco-navarro, grande por su valor, admirable por su heroísmo.

Este ejército podrá él solo resistir á la revolucion y vencerla.

¿Querriais dejarle esta gloria á él solo? No y mil veces no. Somos nosotros los que debemos formar la vanguardia del ejército que vaya sobre Madrid.

Debemos nosotros con nuestros hermanos del Centro disputar la gloria del triunfo á nuestros hermanos del Norte, y esta es la razon por la cual me reuno de nuevo á vosotros.

He visto al rey, ébrio de entusiasmo, en medio de los combates, lanzando sus miradas sobre mí y preguntándome:

¿Son así tus catalanes?

Le respondí afirmativamente, y á vosotros os toca no desmentir mi afirmación.

¡A las armas, pues, catalanes! ¡A las armas, y que no caigan de vuestras manos hasta que el rey ocupe el trono de sus antepasados!

Así lo espera vuestro capitán general y compatriota,—*Rafael Tristany.*»

Un periódico de Lisboa, despues de insertar los decretos en virtud de los cuales ha sido nombrado presidente de seccion del Consejo de Estado el Sr. don Agustin Estéban Collantes, dice lo siguiente:

«Nosotros podemos asegurar que el Sr. Estéban Collantes ha conquistado entre nosotros todas las simpatias tanto en las esferas oficiales como en la sociedad.»

El Sr. Estéban Collantes tardará aun en llegar á Madrid algunos dias, ya porque aguarda á su amigo el Sr. don Alejandro Castro, para presentarle y dejarle instalado, como es natural tratándose de los amigos personales y políticos, ya tambien porque tiene que asistir á los diferentes convites de despedida que ha recibido del Nuncio de su Santidad, de los señores duques de Palmella y de los condes de Ficalho, jefes de palacio, así como de sus colegas los señores ministros de Rusia é Inglaterra.

## VARIEDADES

El director general de la Exposicion del centenario de los Estados Unidos, Mr. A. T. Goshorn, ha circulado para su publicacion una nota que hace conocer exactamente el carácter de la Exposicion de Filadelfia, las departamentos generales que constituyen el conjunto, y las disposiciones tomadas para asegurar su éxito.

La apertura de la Exposicion tendrá lugar el 10 de mayo de 1876, y permanecerá abierta todos los dias, menos los domingos, 10 de noviembre del mismo año. Se fija en 50 centavos el precio de entrada á todos los edificios y dependencias de la Exposicion.

Los medios de transporte para la Exposicion serán ocho líneas de tramvias que, recorriendo la ciudad en toda su extension, se enlazan con los ferrocarriles de Pennsylvania, que á su vez se unirán á todos los del país.

La Exposicion se dividirá en siete departamentos, á saber: Minas y metalurgia, artículos manufacturados, ciencias y educacion, que estarán en el edificio principal ó *Main Building*; bellas artes, mecánica, agricultura y horticultura, ocupando cada una de estas cuatro secciones un edificio separado. Estos edificios cubren una superficie de 48 acres, ó sean 10 acres mas que la Exposicion de Viena. A pesar de tan inmenso espacio de terreno, los pedidos

que hasta la fecha ha recibido la comision, lo cubren con exceso; tanto, que será preciso hacer construcciones anexas en número considerable.

Ademas habrá un edificio especial y reservado para exponer los objetos pertenecientes á los departamentos ministeriales de la Guerra, del Tesoro, de Marina, del Interior, de Correos, de Agricultura y del Instituto Smithsonian. Los trabajos de mujeres ocuparán asimismo un edificio especial.

Se construíán además pabellones para uso particular de las comisiones, de los expositores, de los visitantes distinguidos de las principales naciones como Inglaterra, Francia, España, Alemania, Austria, Suecia, Egipto, Japon y otras, así como para un gran número de Estados de la federacion americana, y por último, para ciertas corporaciones y asociaciones industriales, tales como los fotógrafos, fabricantes de coches, cristaleros, panaderos, zapateros, etc., etc. En suma, el conjunto de los edificios levantados en el recinto que se destina á la Exposicion será de 200 á 250, la mayor parte de ellos de arquitectura artistica y pintoresca.

En el departamento americano promete desplegarse un esplendor sin precedente; 160,000 piés cuadrados se le habia reservado en el *Main Building*, y ya las demandas recibidas á principios de octubre cubrian una superficie de 335,000 piés. Puede por aquí sacarse la consecuencia de las dificultades con que habrá tenido que luchar la comision.

La fuerza de vapor que se empleará en el edificio de las máquinas será de 1,400 caballos.

La galeria de Bellas Artes es ya insuficiente y exigirá edificios adyacentes construídos á prueba de incendio.

## ADVERTENCIA

Mañana, en atencion á la solemnidad del dia y siguiendo la costumbre establecida, no se publicará nuestro periódico.

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Béthencourt.

IMPRENTA Á CARGO DE S. MUSICA

Sol 16.